

PROPÓSITO:

Que el estudiante conozcan las reglas mínimas de comportamiento y desarrollo académico en las clases de tecnología e informática

MOTIVACIÓN:

A través de este Acuerdo de Convivencia la Institución Educativa Técnica Joaquín París, se proyecta como el segundo hogar que permite fortalecer las actitudes, valores éticos y morales adquiridos en el seno familiar, estableciendo correctivos para aquellos comportamientos no acordes con una sana convivencia.

EXPLICACIÓN:

El Acuerdo de Convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, disentir y pactar cómo vivir en comunidad; aporta a la formación de ciudadanos participativos, vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares; establece normas de comportamiento que apuntan a tolerar y respetar al otro y genera un espacio permanente de reflexión y construcción de valores necesarios para una armónica convivencia.

EJERCICIOS:

Lectura y redacción del acuerdo académico el cual está disponible en la siguiente página:
<https://sites.google.com/joaquinparis.edu.co/multi...>

EVALUACIÓN:

Participación en clase

BIBLIOGRAFÍA:

Manual de convivencia de la institución: http://joaquinparis.edu.co/descargas/manual_conviv...